



La experiencia adquirida con posterioridad a la terminación de estudios en las modalidades de formación técnica profesional o tecnológica, no se considerará experiencia profesional.

- ✘ **Experiencia Relacionada:** Es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del cargo a proveer.
  
- ✘ **Experiencia profesional relacionada:** Es la adquirida a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de la respectiva formación profesional, diferente a la Técnica Profesional y Tecnológica, en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las del empleo a proveer.
  
- ✘ **Experiencia Laboral:** Es la adquirida con el ejercicio de cualquier empleo, ocupación, arte u oficio.
  
- ✘ **Experiencia Docente:** Es la adquirida en el ejercicio de las actividades de divulgación del conocimiento obtenida en instituciones educativas debidamente reconocidas. La experiencia docente será válida para los cargos de instructor, en los empleos que el Manual específico de funciones y competencias laborales de la entidad contemple experiencia docente.

## B. PROCEDIMIENTO PARA LA VALORACIÓN DE ANTECEDENTES

Los factores de mérito para la prueba de Valoración de Antecedentes, serán: educación y experiencia. La puntuación de los factores que componen la prueba de Valoración de Antecedentes, se realizará a partir de la historia académica y laboral aportada por los aspirantes, que excedan los requisitos mínimos previstos para el empleo.

**Factor Educación**

Para la evaluación de la formación académica se tendrán en cuenta los criterios y puntajes relacionados a continuación respecto de los títulos adicionales al requisito mínimo exigido por la OPEC, los cuales son acumulables hasta el máximo definido en el artículo 41 del Acuerdo de convocatoria para cada factor, siempre y cuando se encuentren relacionados con las funciones del empleo.

**Educación Formal**

*Empleos del Nivel Asesor y Profesional*

TITULO \ NIVEL	Doctorado o Maestría	Especialización	Profesión Adicional
Asesor y Profesional	40	25	30

\*La sumatoria de los puntajes parciales no podrá exceder de 40 puntos.

*Empleos del Nivel Instructor*

TITULO \ NIVEL	Doctorado o Maestría	Especialización	Profesional	Tecnólogo
Instructor	20	15	15	10

\*La sumatoria de los puntajes parciales no podrá exceder de 20 puntos.



*Empleos del Nivel Técnico y Asistencial*

TÍTULO \ NIVEL	Profesional	Especialización Tecnológica	Tecnólogo	Especialización Técnica	Técnico	Bachiller
Técnico	10	15	30	15	30	No se puntúa
Asistencial	No se puntúa	25	30	20	25	No se puntúa

\*La sumatoria de los puntajes parciales no podrá exceder de 30 puntos.

- ✘ **Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano:** Se calificará teniendo en cuenta el número total de Programas certificados y relacionados con las funciones del empleo, de la siguiente manera:

*\*Empleos del Nivel Asesor y Profesional:*

Número de Programas Certificados	Puntaje
5 o más	15
4	12
3	9
2	6
1	3

*\*Empleos Instructor, Técnicos y Asistencial:*

Número de Programas Certificados	Puntaje
5 o más	25
4	20
3	15
2	10
1	5

- ✗ **Educación Informal:** Se calificará teniendo en cuenta el número total de horas certificadas de cursos relacionados con las funciones del empleo, las certificaciones que no establezcan intensidad horaria no se puntuaran.

Intensidad Horaria	Puntaje Máximo
De 160 o más horas	5
Entre 120 y 159 horas	4
Entre 80 y 119 horas	3
Entre 40 y 79 horas	2
Hasta 39 horas	1

**Ejemplos Ilustrativos de la Valoración del Factor Educación:**

1. El aspirante fue admitido a un empleo que exigió como requisito mínimo de educación título de formación técnica profesional. Para la VA aportó diploma del SENA que otorgó el título de Técnico en Asistencia Administrativa, en este caso:  
R// El documento aportado puntúa para educación para el trabajo y desarrollo humano.
2. Un aspirante admitido a un empleo de nivel profesional aportó dos títulos adicionales de especialización, los mismos:  
R//Puntúan como educación formal 40 puntos.
3. Para los empleos en que se exige como requisito mínimo título en profesiones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social en Salud la experiencia profesional se cuenta a partir de:  
R//Fecha de inscripción o registro profesional
4. El empleo de instructor exige estudio Certificado CAP en agricultura, y como alternativas de estudio: Técnico profesional en agricultura, tecnología en agropecuaria y producción animal y Disciplina en título de Agroindustria, Título profesional en agroindustrial y agronomía, el aspirante acredita tecnología en agropecuarios adicional al cumplimiento del requisito mínimo:  
R// Puntúa como educación formal 10 puntos.

### Factor Experiencia

El artículo 43 del Acuerdo de Convocatoria, para la evaluación de la experiencia fija los siguientes criterios:

#### \*Nivel Asesor y Profesional

Número de meses de experiencia profesional relacionada	Puntaje Máximo
De 49 meses o más	40
De 37 a 48 meses	30
De 25 a 36 meses	20
De 13 a 24 meses	10
De 1 a 12 meses	5

#### \*Nivel Instructores

Número de meses de experiencia relacionada o Docente	Puntaje Máximo
De 49 meses o más	50
De 37 a 48 meses	40
De 25 a 36 meses	30
De 13 a 24 meses	20
De 1 a 12 meses	10

#### \*Nivel Técnico y Asistencia

Número de meses de experiencia Laboral o relacionada	Puntaje Máximo
De 49 meses o más	40
De 37 a 48 meses	30
De 25 a 36 meses	20
De 13 a 24 meses	10
De 1 a 12 meses	5

Para tener en cuenta:

1. El puntaje es acumulable hasta el máximo definido en el artículo 40 del Acuerdo de convocatoria para cada nivel.
2. Cuando se acredite experiencia adquirida de forma simultánea en una o varias instituciones (tiempos traslapados); el tiempo de experiencia solo se contabilizará una vez.
3. Cuando las certificaciones indiquen una jornada laboral inferior a ocho (8) horas diarias, el tiempo de experiencia se establecerá sumando las horas trabajadas y dividiendo el resultado por ocho (8).

**Ejemplos Ilustrativos de la Valoración del Factor Experiencia:**

1. El aspirante fue admitido a un empleo que exigió como requisito mínimo experiencia profesional relacionada en el área Financiera-Tesorería, para la VA aportó certificación sin funciones, desempeñando el cargo de Contador:  
R// La certificación no puntúa para experiencia profesional relacionada.
2. La experiencia como Docente, que no es relacionada con el área temática se considera:  
R// Válida para Puntuar experiencia en el Nivel Instructor.
3. El aspirante se presentó a un empleo que exige como requisito mínimo de experiencia veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - CÁRNICOS Y DERIVADOS y doce (12) meses en docencia. El aspirante presenta un certificado laboral como docente en una institución de educación básica primaria y secundaria. ¿El certificado en mención puntuaría como qué tipo de experiencia?  
R// Docente.

## C. PUNTUACIÓN DE LOS FACTORES DE LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES

Una vez efectuada la Valoración de Antecedentes con la verificación de los documentos aportados por los aspirantes y asignados los correspondientes puntajes, el valor máximo de cada factor será el establecido para cada uno, para lo cual se tendrá en cuenta la siguiente distribución de puntajes parciales máximos como se discrimina a continuación:

### Empleos del Nivel Asesor, Profesional, Instructor, Técnico y Asistencial

PONDERACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE ANTECEDENTES						
FACTORES NIVEL	EXPERIENCIA		EDUCACIÓN			TOTAL
	Experiencia Profesional Relacionada	Experiencia Laboral o Docente o Relacionada	Educación Formal	Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	Educación Informal	
Asesor y Profesional	40	N/A	40	15	5	100
Instructor	N/A	50	20	25	5	100
Técnico y Asistencial	N/A	40	30	25	5	100

Número OPEC: 61769
Nivel: Profesional Denominación: Profesional (SENA) Grado: 4 Código: 0 Asignación Salarial: \$ 4.025,768 Entidad: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA
Propósito
Desarrollar, controlar, supervisar, investigar y coordinar actividades para la ejecución de los planes, programas y proyectos institucionales relacionados con la formación profesional integral a través de estrategias y programas de formación por competencias, asegurando el acceso, pertinencia y calidad para incrementar la empleabilidad, la inclusión social y la competitividad de las empresas y del país desde el Centro de Formación - DISEÑO Y PRODUCCION CURRICULAR
Funciones

- Acompañar a los aprendices en la etapa productiva, para identificar elementos que permitan mejorar el diseño y producción curricular.
- Aplicar el plan anual de diseño curricular de programas de formación en todas las modalidades, metodologías y niveles, de conformidad con las metas y objetivos institucionales.
- Aplicar los instrumentos, guías y metodologías para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de Formación Profesional Integral, de acuerdo a los objetivos definidos por la Dirección de Formación Profesional.
- Diseñar y proponer los planes de mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo a lo definido en los procesos a cargo de la Dirección de Formación Profesional.
- Gestionar con la Dirección Regional y La Subdirección del Centro de Formación Integral, la aplicación de indicadores de gestión, Respondiendo a metas contempladas en los planes indicativos y operativos, programas y proyectos de formación profesional a cargo del Centro.
- Las demás que le sean asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.
- Mantener los procesos definidos en el Sistema de Gestión de Calidad para la Dirección de Formación Profesional, de acuerdo a la normatividad vigente y los lineamientos y políticas institucionales adoptadas por la entidad.
- Participar en la operación de los planes operativos de los convenios y alianzas suscritos con entidades, organismos de cooperación, gobiernos locales, sector privado y demás actores con el fin de fortalecer el proceso de atención a los usuarios en cumplimiento de los objetivos y metas institucionales definidas por la Dirección de Formación Profesional.
- Verificar la aplicación de los elementos básicos del modelo pedagógico de la formación a cargo del Centro de Formación Profesional, conforme a los lineamientos y políticas adoptados por la entidad en esta materia.

Requisitos
------------

<b>Estudio:</b> título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Educación o Ciencia Política, Relaciones Internacionales o
---

Contaduría Pública o Economía Administración o Ingeniería Administrativa y afines o Ingeniería Civil y afines o Bibliotecología, otros de Ciencias Sociales y Humanas o Biología, Microbiología y afines o Ingeniería Agrícola, Forestal y afines o Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y afines o Ingeniería Agronómica, Pecuaria y afines o Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines o Ingeniería Biomédica y afines o Ingeniería de Minas, Metalurgia y afines o Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines o Ingeniería Eléctrica y afines o Ingeniería electrónica, Telecomunicaciones y afines o Ingeniería Industrial y afines o Ingeniería Mecánica y afines o Ingeniería Química y afines o Matemáticas, Estadística y afines o Química y afines o Zootecnia o Psicología o Sociología, Trabajo Social y afines o Diseño o Comunicación Social, Periodismo y afines o Deportes, Educación Física y Recreación o Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y afines o Medicina veterinaria o Otros Programas asociados a Bellas Artes Artes Plásticas, Visuales y afines o Enfermería o Terapias o Otras Ingenierías o Bacteriología o Ingeniería Biomédica y afines o Derecho y afines. Para todas las áreas: Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo Tarjeta profesional en los casos requeridos por la ley

**Experiencia:** Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.

Alternativas

Equivalencias

**Estudio:** El Título de Postgrado en la modalidad de doctorado o postdoctorado, por: Cuatro (4) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional o Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo o Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y dos (2) años de experiencia profesional. Tres (3) años de experiencia profesional por título universitario adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo.

**Experiencia:** No Aplica

ó

**Estudio:** El Título de postgrado en la modalidad de especialización por: Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional o Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo o, Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional.

**Experiencia:** No Aplica

ó

**Estudio:** El Título de Postgrado en la modalidad de maestría por: Tres (3) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional o Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo o Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional.

**Experiencia:** No Aplica

Vacantes

**Dependencia:** Santander-Centro Agroturístico, **Municipio:** Santander - San Gil, **Cantidad:** 1

← → ↻ <https://simo.cnsc.gov.co/#resultadoVRM> 🔍 ☆ ☰

**Simo** Sistema de apoyo para la igualdad, el Mérito y la Oportunidad

Panel de control ciudadano > Resultados > Resultados de la prueba > Detalle de los Resultados de la prueba

🔍  Ayudas

## ☰ RESULTADOS DETALLADOS DE LA PRUEBA

Resultados

**Prueba:**

**Resultado:**

**Observación:**

- 🏠 PANEL DE CONTROL
- 👤 Datos básicos
- 📚 Formación
- 📅 Experiencia
- 📄 Producción intelectual
- 📁 Otros documentos
- 🌐 Oferta Pública de Empleos de Carrera (OPEC)
- 💰 Ver pagos realizados
- 🔒 Cambiar contraseña

40

Formación



Martha Cecilia

PANEL DE CONTROL

Datos básicos

Formación

Experiencia

Producción intelectual

Otros documentos

Oferta Pública de Empleo de Carrera (OPREC)

Ver pagos realizados

Cambiar contraseña

Comisión Nacional del Servicio Civil



Institución	Programa	Estado	Observación	Ver
UCUAHTEMOC	CIENCIAS DE LA ENFERMERIA	Sin validar		
3M SOLUCIONES PARA EL CUIDADO CRITICO Y CRONICO	TIVA	Sin validar		
3M COLOMBIA S.A	ESTERIL U LATINOAMERICA	Sin validar		
INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE	TALLER DE INHALOTERAPIA	Sin validar		
HOSPITAL MANUELA BELTRAN	JORNADA PEDIATRICA	Sin validar		
ICONTEC INTERNACIONAL	SENSIBILIZACION EN PROGRAMA PACIENTE SEGURO	Sin validar		
FUNDACION REANIMACION COLOMBIA	REANIMACION BASICA	Sin validar		
3M COLOMBIA S.A	LIDERES EN SEGURIDAD CLINICA	Sin validar		
ESAP	GESTION DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS, HERRAMIENTAS DE MODERNIZACION DEL ESTADO PARA EL BUEN GOBIERNO	Sin validar		
COLMENA	CONGRESO DEL SECTOR SALUD	Sin validar		

1 - 10 de 27 resultados

« < 1 2 3 > »

← → ↻ <https://simo.cnsc.gov.co/#resultadoVRM> 🔍 📌 ⌵

30 Sistema de apoyo para la igualdad de género y la oportunidad

Buscar Buscar empleo Salir

**Formación**

Institución	Programa	Estado	Observación	Ver
SENA	DIPLOMADO EN MEJORAMIENTO DE CALIDAD EN SERVICIOS DE SALUD	Sin validar		🔍
HOSPITAL MANUELA BELTRAN	MANEJO DEL TRAUMA GENERAL	Sin validar		🔍
FUNDACION REANIMACION COLOMBIA	REANIMACION BASICA	Sin validar		🔍
HOSPITAL MANUELA BELTRAN	SIMPOSIO REGIONAL DE MEDICINA INTERNA	Sin validar		🔍
3M	ENTRENAMIENTO DE 3M, NUEVOS AVANCES EN ESTERILIZACION Y ACREDITACION	Sin validar		🔍
SENA	DIAGNOSTICO E IMPLEMENTACION AREAS DE SERVICIOS ESPECIFICOS	Sin validar		🔍
SENA	DIAGNOSTICO E IMPLEMENTACION AREAS DE SERVICIOS GENERALES	Sin validar		🔍
SENA	INDUCCION Y CONOCIMIENTOS BASICOS EN LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS	Sin validar		🔍
SENA	MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y CONFORMACION DE GRUPOS DE GESTION	Sin validar		🔍
ASOCIACION DE PROFESIONALES DE CENTRALES DE ESTERILIZACION(APCE)	CONGRESO NACIONAL DE CENTRALES DE ESTERILIZACION	Sin validar		🔍

11 - 20 de 27 resultados

« « 1 2 3 » »

Inicio 2 Google ... Tutela Mart... requisitos ... Documento... RESULTAD... Dibujo - Paint ES 09:04 p.m.



Martha Cecilia

- PANEL DE CONTROL
- Otros sistemas
- Formación
- Experiencia
- Practica Interactiva
- Otros documentos
- Oferta Pública de Empleo de Carrera (OPCE)
- Ver todos resultados
- Cambiar contraseña



42



Martha Cecilia

PANEL DE CONTROL

Datos básicos

Formación

Experiencia

Producción Intelectual

Otros documentos

Oferta Pública de Empleo de Carrera (OPEC)

Ver juegos realizados

Cambiar contraseña

Comisión Nacional del Servicio Civil



Formación

Institución	Programa	Estado	Observación	Ver
CAMINOS DE PLENITUD	PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA E INTELIGENCIA EMOCIONAL	Sin validar		🔍
JOHNSON A JOHNSON COMPANY	LIMPIEZA, DESINFECCION Y ESTERILIZACION DE ENDOSCOPIOS FLEXIBLES	Sin validar		🔍
FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER	JORNADA DE ENFERMERIA QUIRURGICA	Sin validar		🔍
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SANGIL	ACTUALIZACIONES PROCESO DE ENFERMERIA	Sin validar		🔍
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	ESPECIALIZACIÓN EN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN QUIRÓFANOS Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	No Valido	El título de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN QUIRÓFANOS Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN, No se relaciona con las funciones del empleo a proveer.	🔍
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	ENFERMERIA	Valido	Cumple requisito minimos de educacion, se aplicó la equivalencia contemplada en la Oferta Publica de Empleo y/o en el art 2.2.2.5.1 del decreto 1083 de 2015. Equivalencia de estudio N1 El Título de posgrado en la modalidad de especialización por Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, para suplir el título de posgrado en modalidad Especialización, Acreditada en el folio 1 de experiencia.	🔍
COLEGIO TECNICO NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION DE SANGIL	ACADEMICO	Sin validar		🔍

21 - 27 de 27 resultados

« « 1 2 3 » »

SIMO - Sistema de apoyo para el empleo en el sector público

Nueva pestaña

(sin asunto) - soniasepulveda

https://simo.cnsc.gov.co/#resultadoVRM

5.10 Sistema de apoyo para la igualdad al Mérito y la Oportunidad

Buscar Buscar empleo Salir

**Experiencia**

Empresa	Cargo	Fecha ingreso	Fecha salida	Estado	Observación	Ver
E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN	ENFERMERA	2008-01-03		Valido	Cumple requisito minimos de experiencia, motivo por el cual se aplicó la equivalencia contemplada en la Oferta Publica de Empleo y/o en el art 2.2.2.5.1 del decreto 1083 de 2015. Equivalencia de estudio N1 El Título de postgrado en la modalidad de especialización por Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa Acreditada en el folio 1 de experiencia.	
UNISANGL	Docente	2007-07-23		Sin validar		
CORPOSALUD	Docente	2002-01-23		Sin validar		
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DEL SOCORRO	ENFERMERA	1998-07-01	2007-12-17	Sin validar		
INSTITUTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN GIL	ENFERMERA JEFE	1996-05-02	1997-10-03	Sin validar		
PUESTO DE SALUD EL HATO	ENFERMERA DE ATENCION PRIMARIA	1993-01-04	1994-01-24	Sin validar		
HOSPITAL SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA	ENFERMERA RURAL	1991-05-17	1991-11-16	Sin validar		

1 - 7 de 7 resultados

Total experiencia válida (meses):

Ver Art. 22236 Decreto 1083 del 2015

Inicio 2 Google ... Tutela Mart... requisitos ... Documento... RESULTAD... Dibujo - Paint ES 09:06 p.m.

## RESULTADOS DETALLADOS DE LA PRUEBA

Resultados	
Prueba:	VALORACION DE ANTECEDENTES - A
Resultado:	9:00
Observación:	Evaluado de conformidad de acuerdo a la convocatoria

Secciones		
Sección	Puntaje	Peso
No Aplica	0.00	0
Experiencia Profesional Relacionada (profesional)	40.00	100
Educación Informal (profesional)	5.00	100
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (Profesional)	0.00	100
Educación Formal (Profesional)	0.00	100

### Resultado Prueba

45

### Ponderación de la Prueba

20

### Resultado Ponderado

9

Formación				
Institución	Programa	Estado	Observación	Ver
UCUAHTEMOC	CIENCIAS DE LA ENFERMERIA	No Valido	El documento adjunto no otorga puntuación de conformidad con el Acuerdo de Convocatoria.	
3M SOLUCIONES PARA EL CUIDADO CRITICO Y CRONICO	TIVA	No Valido	El documento aportado no se relaciona con las funciones establecidas en la OPEC.	
3M COLOMBIA S.A	ESTERIL U LATINOAMERICA	No Valido	El documento aportado no se relaciona con las funciones establecidas en la OPEC.	
INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE	TALLER DE INHALOTERAPIA	No Valido	El documento aportado no se relaciona con las funciones establecidas en la OPEC.	

https://simo.cnsc.gov.co/#resultadoVA

6.0

Panel de control

Martha Cecilia

Institución	Programa	Estado	Observación	Ver
SENA	DIPLOMADO EN MEJORAMIENTO DE CALIDAD EN SERVICIOS DE SALUD	Valido	Foto válido para Valoración de Antecedentes.	👁
HOSPITAL MANUELA BELTRAN	MANEJO DEL TRAUMA GENERAL	No Valido	El documento aportado no se relaciona con las funciones establecidas en la OPEC.	👁
FUNDACION REANIMACION COLOMBIA	REANIMACION BASICA	No Valido	El documento aportado no se relaciona con las funciones establecidas en la OPEC.	👁
HOSPITAL MANUELA BELTRAN	SIMPOSO REGIONAL DE MEDICINA INTERNA	No Valido	El documento aportado no se relaciona con las funciones establecidas en la OPEC.	👁
3M entrenamiento	ENTRENAMIENTO DE 3M, NUEVOS AVANCES EN ESTERILIZACION Y ACREDITACION	No Valido	El documento aportado no se relaciona con las funciones establecidas en la OPEC.	👁
SENA	DIAGNOSTICO E IMPLEMENTACION AREAS DE SERVICIOS ESPECIFICOS	Valido	Foto válido para Valoración de Antecedentes.	👁
SENA	DIAGNOSTICO E IMPLEMENTACION AREAS DE SERVICIOS GENERALES	Valido	Foto válido para Valoración de Antecedentes.	👁
SENA	INDUCCION Y CONOCIMIENTOS BASICOS EN LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS	No Valido	El documento aportado no se relaciona con las funciones establecidas en la OPEC.	👁
SENA	MANEJO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y CONFORMACION DE GRUPOS DE GESTION	Valido	Foto válido para Valoración de Antecedentes.	👁
ASOCIACION DE PROFESIONALES DE CENTRALES DE ESTERILIZACION(APCE)	CONGRESO NACIONAL DE CENTRALES DE ESTERILIZACION	No Valido	El documento aportado no se relaciona con las funciones establecidas en la OPEC.	👁

11 - 20 de 27 resultados

https://simo.cnsc.gov.co/#resultadoVA

6.0

Panel de control

Martha Cecilia

**Resultado Ponderado** 9.00

Formación

Institución	Programa	Estado	Observación	Ver
CAMINOS DE FLENTUD	PROGRAMACION NEUROLINGUISTICA E INTELIGENCIA EMOCIONAL	No Valido	El documento aportado no se relaciona con las funciones establecidas en la OPEC.	👁
JOHNSON A JOHNSON COMPANY	LIMPIEZA, DESINFECCION Y ESTERILIZACION DE ENDOSCOPIOS FLEXIBLES	No Valido	El documento aportado no se relaciona con las funciones establecidas en la OPEC.	👁
FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER	JORNADA DE ENFERMERIA QUIRURGICA	No Valido	El documento aportado no se relaciona con las funciones establecidas en la OPEC.	👁
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SANGIL	ACTUALIZACIONES PROCESO DE ENFERMERIA	No Valido	El documento aportado no se relaciona con las funciones establecidas en la OPEC.	👁
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	ESPECIALIZACION EN ATENCION DE ENFERMERIA EN QUIROFANOS Y CENTRAL DE ESTERILIZACION	No Valido	El documento aportado no se relaciona con las funciones establecidas en la OPEC.	👁
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	ENFERMERIA	Valido	Validado como requisito mínimo.	👁
COLEGIO TECNICO NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION DE SANGIL	ACADEMICO	No Valido	El documento adjunto no otorga puntuación de conformidad con el Acuerdo de Convocatoria.	👁

21 - 27 de 27 resultados

Experiencia

HOSPITAL MANUELA BELTRAN	JORNADA PEDIATRICA	No Valido	El documento aportado no se relaciona con las funciones establecidas en la OPEC.
ICONTEC INTERNACIONAL	SENSIBILIZACION EN PROGRAMA PACIENTE SEGURO	No Valido	El documento aportado no se relaciona con las funciones establecidas en la OPEC.
FUNDACION REANIMACION COLOMBIA	REANIMACION BASICA	No Valido	El documento aportado no se relaciona con las funciones establecidas en la OPEC.
3M COLOMBIA S.A	LIDERES EN SEGURIDAD CLINICA	No Valido	El documento aportado no se relaciona con las funciones establecidas en la OPEC.
ESAP	GESTION DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS, HERRAMIENTAS DE MODERNIZACION DE MODERNIZACION DEL ESTADO PARA EL BUEN GOBIERNO	Valido	Folio válido para Valoración de Antecedentes.
COLMENA	CONGRESO DEL SECTOR SALUD	No Valido	El documento aportado no se relaciona con las funciones establecidas en la OPEC.

**Experiencia**

Empresa	Cargo	Fecha ingreso	Fecha salida	Estado	Observación	Ver
E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN	ENFERMERA	2008-01-03	2009-01-23	Valido	Validado como requisito mínimo.	
UNISANGIL	Docente	2007-07-23		No Valido	El documento aportado no se relaciona con las funciones establecidas en la OPEC.	
CORPOSALUD	Docente	2002-01-23		No Valido	El documento aportado no se relaciona con las funciones establecidas	

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DEL SOCORRO	ENFERMERA	2000-03-10	2008-01-02	Valido	OPEC. Folio válido para Valoración de Antecedentes.
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DEL SOCORRO	ENFERMERA	1998-07-01	2000-03-09	Valido	Validado como requisito mínimo.
INSTITUTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN GIL	ENFERMERA JEFE	1996-05-02	1997-10-03	No Valido	Certificado aportado no describe funciones relacionadas con las de la OPEC.
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DEL SOCORRO	ENFERMERA	1993-01-04	1994-01-24	No Valido	Los contratos, actas de inicio, nombramientos y posesión no son válidos para acreditar experiencia, pues no dan fe de la ejecución de las labores contratadas o encomendadas.
PUESTO DE SALUD EL HATO	ENFERMERA DE ATENCION PRIMARIA	1993-01-04	1994-01-24	No Valido	El tiempo acreditado ya fue objeto de valoración. (Tiempo traslapado).
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DEL SOCORRO	ENFERMERA	1991-05-17	1991-11-16	Valido	Validado como requisito mínimo.
HOSPITAL SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA	ENFERMERA RURAL	1991-05-17	1991-11-16	No Valido	Certificado aportado no describe funciones relacionadas con las de la OPEC.

1 - 10 de 10 resultados

<<1 >>

Total experiencia válida (meses):

132.77

Ver Art. 22238 Decreto 1083 del 2015

Producción Intelectual

Tipo de producción	Nº de identificador	Cita bibliográfica	Estado	Observación	Ver
Artículo	001	Incidencia de flebitis relacionadas con la cateterismo venenoso periférico en personas hospitalizadas en la E.S.E Hospital Manuela Beltran del Socorro, UNISANGIL, 2012 - 2014	No Valido	El documento adjunto no otorga puntuación de conformidad con el Acuerdo de Convocatoria.	
Ensayo	002	Eficacia de las intervenciones de enfermería: Enseñanza prequirúrgica y disminución de la Ansiedad en el Control del Temor en Pacientes	No Valido	El documento adjunto no otorga puntuación de conformidad con el Acuerdo de	

Artículo	003	Programados para cirugía. Ensayo Clínicocontrolado, UIS, 2004	No Valido	Convocatoria.  El documento adjunto no otorga puntuación de conformidad con el Acuerdo de Convocatoria.
		Incidencia de caídas en el hospital Manuela Beltran de Socorro:Factores relacionados (2014)		

1 - 3 de 3 resultados

<<1 >>

Otros Documentos

Documentos	Estado	Observación	Ver
Licencia de Conducción	No Válido	El documento adjunto no otorga puntuación de conformidad con el Acuerdo de Convocatoria.	
Tarjeta Profesional	No Válido	El documento adjunto no otorga puntuación de conformidad con el Acuerdo de Convocatoria.	

San Gil, 19 de septiembre de 2018

Señores  
**Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC**  
E.S.D.

**ASUNTO: RECLAMACIÓN** contra la calificación asignada por Educación formal, en la Convocatoria 436 de 2017 Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Respetados señores:

**Yo, Martha Cecilia Sepúlveda Plata**, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, inscrita en la convocatoria No. 436 de 2017 del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, OPEC 61769, por medio del presente escrito y dentro de la oportunidad previamente establecida<sup>[1]</sup> en el Acuerdo No. CNSC - 20171000000116 del 24 de julio de 2017 y sus modificaciones, presento ante ustedes **RECLAMACIÓN** formal frente a los resultados que la CNSC me comunicó el día 14 de septiembre de 2018 con respecto al puntaje asignado al componente denominado Educación Formal, dentro de la Convocatoria en referencia, por las siguientes razones:

- i) La especialización realizada en la Universidad Industrial de Santander, no fue tomada en cuenta para asignar la puntuación que por dicho concepto establece el Acuerdo de Convocatoria No. 436 de 2017, (25 puntos), contrario sensu, se me asignó por dicho concepto un puntaje igual a "0", situación que considero, conculca mi derechos fundamental al acceso a un empleo público y a un debido proceso.

Sea lo primero señalar, que este estudio de post-grado denominado "Especialización en atención de enfermería en quirófanos y central de esterilización", **SI, se relaciona directamente, con las funciones del empleo para el cual apliqué, -Profesional Grado 4 OPEC 61769-, tal y como a continuación procedo a explicar:**

El propósito, del empleo es el de desarrollar, controlar, supervisar, investigar y coordinar actividades para la ejecución de los planes, programas y proyectos institucionales relacionados con la formación profesional integral a través de estrategias y programas de formación por competencias, asegurando el acceso, pertinencia y calidad para incrementar la empleabilidad, la inclusión social y la competitividad de las empresas y del país desde el centro de formación - diseño y producción curricular. Así mismo, las funciones del cargo de conformidad con la convocatoria pública, se contraen a las siguientes:

**1). Acompañar a los aprendices en la etapa productiva, para identificar elementos que permitan mejorar el diseño y producción curricular.**

Al respecto, me permito señalar que esta función se encuentra en una relación directamente proporcional al contenido desarrollado en la asignatura gestión III en Enfermería, concretamente en el módulo denominado "Evaluación y Control", al interior de la especialización aprobada, toda vez que, en los contenidos específicos de dicho módulo:

- Evaluación del servicio de salud, y
- Marco conceptual de la evaluación

Se analizan, (i) La estructura, (ii) el proceso y (iii) los resultados, en los cuales se involucra la medición, comparación y los juicios valorativos, identificando los elementos que buscan satisfacer las necesidades y el mejoramiento de los servicios prestados a través de las competencias adquiridas, efectuando la revisión y evaluación a cada uno de los procesos, de conformidad con los lineamientos de desempeño trazados, en aras de alcanzar los resultados previamente planeados<sup>1</sup>.

**2). Aplicar el plan anual de diseño curricular de programas de formación en todas las modalidades, metodologías y niveles, de conformidad con las metas y objetivos institucionales.**

De cara a esta función, me permito aclarar que igualmente en cumplimiento del programa del Post-Grado, adquirí los conocimientos para desempeñar cabalmente esta competencia, en atención a que aprobé la asignatura Gestión I en Enfermería, denominada "La Función administrativa de la Planeación", habida consideración que, en los contenidos se desarrolla la función administrativa de la planeación en la cual se clasifican planes de acuerdo a su naturaleza tales como lo son: (i) Planes estratégicos, (ii) planes direccionales, (iii) planes operacionales y (iv) planes específicos, en los cuales, se describe un método ordenado y rutinario de secuencias que involucran programas que conforman un conjunto de planes necesarios para llevar a cabo el desarrollo de una determinada área que permita hacer medibles los indicadores para el desarrollo de los objetivos de la misma.<sup>2</sup>

**3). Aplicar los instrumentos, guías y metodologías para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de Formación Profesional Integral, de acuerdo a los objetivos definidos por la Dirección de Formación Profesional.**

Frente a esta función, cumple advertir, que al interior de la Especialización, concretamente en la asignatura Gestión III, módulo "Desarrollo humano en los procesos de calidad total", obtuve conocimientos en la implementación de estrategias, planes y proyectos, de conformidad con los métodos y técnicas estándar, para que los actores implicados obtengan un adecuado nivel de desempeño en el recurso humano, sobre todo utilizando las destrezas y habilidades necesarias para sus responsabilidades futuras, siempre en acatamiento de la directrices trazadas por la institución<sup>3</sup>.

**4). Diseñar y proponer los planes de mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión de acuerdo a lo definido en los procesos a cargo de la Dirección de Formación Profesional.**

En relación con esta función, resulta importante destacar, que aprobé en desarrollo de la referida especialización, la asignatura Gestión III, puntualmente el módulo denominado "Calidad", en el cual adquirí competencias en el capítulo denominado, "Evaluación de los Servicios de Salud"<sup>4</sup>, dado que después de diseñar un proceso y una vez que se procede a su implementación es imprescindible, su

<sup>1</sup> Ver, Asignatura Gestión III, pág. 49

<sup>2</sup> Ver, Asignatura Gestión I, unidad Función Administrativa de Planeación

<sup>3</sup> Ver Asignatura Gestión III, Capítulo Desarrollo humano en los procesos de calidad total

<sup>4</sup> Ver, Asignatura de Gestión III, Capítulo Evaluación de los servicios de salud

evaluación a través de los distintos mecanismos de control, propendiendo por la mejora continua, permitiendo de esta manera medir patrones de calidad, mediante los cuales se cuantifique variabilidad, efectividad, satisfacción y por ende los niveles de eficiencia e indicadores que permitan proyectar un plan de mejoramiento que establezca las mejores prácticas en utilización de recursos, tiempo y ejecución, con fundamento en la innovación e investigación<sup>5</sup>.

**5). Gestionar con la Dirección Regional y La Subdirección del Centro de Formación Integral, la aplicación de indicadores de gestión, respondiendo a metas contempladas en los planes indicativos y operativos, programas y proyectos de formación profesional a cargo del Centro.**

Al respecto me permito precisar que al interior de la especialización a la que he venido haciendo referencia en líneas anteriores, cursé y aprobé, en la Asignatura Gestión III, el módulo denominado "Evaluación y Control", cuyo objetivo principal se contrajo, entre otros aspectos, a "Variables e Indicadores modelo integral de evaluación", en él se destaca la relevancia del proceso de evaluación a través de los distintos indicadores cuyos componentes subyacen en ESTRUCTURA (accesibilidad y disponibilidad)-PROCESO (uso, calidad, utilización y productividad), y RESULTADO (cobertura, eficacia, efectividad y costos-eficiencia), en la gestión y cumplimiento de metas de toda empresa.<sup>6</sup>

**6). Mantener los procesos definidos en el Sistema de Gestión de Calidad para la Dirección de Formación Profesional, de acuerdo a la normatividad vigente y los lineamientos y políticas institucionales adoptadas por la entidad.**

Frente a esta función, al interior de la especialización, aplica el contenido de la asignación denominada Gestión III, puntualmente en el módulo "Calidad", en relación a la Gestión Integral de calidad como marco para planear una autoevaluación del sistema de garantía de calidad de cualquier institución.

Es decir que, cuento con formación idónea en competencias en Gestión de Calidad para la Dirección de Formación Profesional, porque resulta irrefutable, que la gestión por calidad es el medio idóneo para que cualquier institución o empresa, sea no solo económicamente exitosa, sino socialmente sana, en donde tanto clientes internos, como externos, reciban servicios óptimos y de calidad, obteniendo de esta manera, mejorar la productividad en la institución, llevando en alto el buen nombre de la misma, utilizando obviamente todos los instrumentos que permitan gerenciar cada uno de los procesos<sup>7</sup>.

**7). Participar en la operación de los planes operativos de los convenios y alianzas suscritos con entidades, organismos de cooperación, gobiernos locales, sector privado y demás actores con el fin de fortalecer el proceso de atención a los usuarios en cumplimiento de los objetivos y metas institucionales definidas por la Dirección de Formación Profesional.**

Para ello, me permito manifestar que en la Asignatura "Gestión de Enfermería I", en el módulo denominado "La función administrativa de la Planeación", adquirí conocimientos relacionados con la participación intersectorial, involucrando actores de índole gubernamental, institucional, entes privados y comunidad, todo en aras de que dicha unión de fuerzas, conlleve a cumplir con los

<sup>5</sup> Ver Asignatura Gestión III "Política y Garantía de la calidad" pág 250.

<sup>6</sup> Ver Asignatura Gestión III "Marco conceptual de evaluación".

<sup>7</sup> Ver Asignatura Gestión III módulo Calidad.

objetivos fijados por la Institución obteniendo de esta manera posicionamiento a nivel local, regional y nacional.<sup>8</sup>

Lo anterior, pone de relieve que, muy a pesar de que el título del post grado, se circunscriba a un área específica, resulta evidente que no se realizó por la Institución evaluadora contratada, un análisis exhaustivo y cuidadoso de las competencias y conocimientos adquiridos en ese proceso de formación de post-grado, razón por la cual, se dejó de asignar el puntaje correspondiente a la prueba denominada "Valoración de Antecedentes-A", concretamente en el área de "Educación Formal (Profesional)", asignándose un puntaje de "0", aspecto que deviene a todas luces violatorio del Debido Proceso, de conformidad con el Plan de Estudios que cursé y aprobé en la referida especialización, Igualmente se quiere tener claridad de las razones o fines tenidos en cuentas por los evaluadores toda vez que las disposiciones contempladas en la convocatoria no excluyen a prima facie ninguna especialización, quedando entonces con suficiencia acreditado que el post grado cursado, definitivamente si se relaciona o se acompasa con las funciones del cargo para el cual concursé.

A continuación adjunto el plan de estudios cursado.<sup>9</sup>

ESPECIALIZACIÓN EN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA EN QUIRÓFANOS Y CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN						
Duración	3 Semestres	Metodología	Presencial	Jornada	Diurna	
N. Créditos	28	Dedicación	Tiempo parcial	Horario	Viernes y Sábado: 7:00 a.m. - 12:00m y 2:00 - 6:00 p.m.	
				HORAS/SEMANA		
				TAD	TI	
# Niveles : 3				Horas Teóricas	Horas Prácticas	Trabajo independiente
<b>Primer Nivel</b>				48		
				32		
Conceptualización Integral en Salud				34	0	72
Gestión en enfermería I				80	0	48
Biometría					0	51
Fundamentación Clínica y Terapéutica					0	120
<b>Total :</b>				194		
					0	291
<b>Segundo Nivel</b>				Horas Teóricas	Horas Prácticas	Trabajo Independiente
Gestión en Enfermería II				30	0	45

<sup>8</sup> Al respecto Ver Asignatura Gestión I, módulo la función administrativa de la planeación.

<sup>9</sup> Plan de estudios, Tomado de:

<http://www.uis.edu.co/webUIS/es/academia/facultades/salud/escuelas/enfermeria/programasAcademicos/espAtencionEnfermeriaQuirofanoEsterilizacion/planEstudios.html>

Fundamentos de Epidemiología	24	0	36
Modelos de atención integral de Enfermería en Quirófanos y Central de Esterilización	72	65	206
Total :	126	65	287
<b>Tercer Nivel</b>	<b>Horas Teóricas</b>	<b>Horas Prácticas</b>	<b>Trabajo independiente</b>
	20	0	30
Gestión en enfermería III	0	106	159
Intervención Integral de Enfermería en Quirófanos y Central de Esterilización			
Total :	20	106	189

Anexos:

**Soporte 1). Acompañar a los aprendices en la etapa productiva, para identificar elementos que permitan mejorar el diseño y producción curricular.**

# EVALUACION DE SERVICIOS DE SALUD

## CAPITULO 5

Dr. Jorge Humberto Biondi Restrepo

### INTRODUCCION

La evaluación es un instrumento que permite una selección de cursos de acción a partir de la comparación sistemática de los resultados obtenidos en un proceso frente a los objetivos planteados. Implica:

1. Medir un fenómeno.
2. Comparar el resultado.
3. Hacer los juicios de valor correspondientes.

Como se observa, se trata de un proceso que implica tener claridad sobre el objeto de estudio, para el caso que nos interesa, el objeto de la evaluación son los servicios de salud, entendidos como el conjunto de recursos, procesos y relaciones que buscan satisfacer las necesidades de atención en salud de una comunidad, cumpliendo con unas condiciones mínimas:

1. **Gobernura adecuada**, esta es la condición básica que debe cumplir cualquier sistema de servicios de salud. Consiste en lograr garantizar que toda la población objeto pueda acceder libremente, a cobertura de forma integral, no solo debe dar respuesta a todas las necesidades de servicios de la comunidad y oportuna, debe darse en el momento en que la necesidad se expresa y se demanda.
2. **Calidad**, es una condición compleja, resultado de la conjugación de las perfiles técnicos

y programas en el sector de los servicios de salud.

3. **Eficiencia**, conjunción de resultados y costos que se da cuando los recursos son utilizados de la mejor manera posible para el logro de los objetivos esperados, esto es, produciendo los mayores beneficios al menor costo.
4. **Eficacia y efectividad**, los servicios de salud deben resolver los problemas de cada uno de los individuos atendidos y de la comunidad en su conjunto (impacto).

En otras palabras, la evaluación de los servicios de salud debe orientarse a visualizar el cumplimiento de las condiciones descriptas, para eso utiliza indicadores cuantitativos y cualitativos de cuyo análisis se derivan las conclusiones que permitirán a quien dirige el sistema, tomar las decisiones pertinentes. Como se ve, el proceso de evaluación es un proceso sistemático y científico, dado que utiliza metodologías y herramientas que tratan de garantizar la confiabilidad del proceso. Debe cumplir con los siguientes criterios:

1. **Confianza**: La evaluación debe tener una permeabilidad en el tiempo que permita estar actualizada y pertinente.
2. **Validez**: Debe fundamentarse en datos ciertos y confiables.
3. **Participación**: Es conveniente que en esta parte participen los actores comprometidos en el proceso evaluado, incluida obviamente la comunidad.

- 4. Integralidad. Deben ser objeto de la evaluación el sistema como un todo y cada una de las partes.
- 5. Planeación. La evaluación debe planificarse, definiendo el objeto de la misma, los responsables, la metodología, los indicadores a utilizar, el momento de hacerla y los mecanismos de evaluación del proceso mismo.

**ALGUNAS PREGUNTAS Y RESPUESTAS ACERCA DE LA EVALUACION DE SERVICIOS DE SALUD**

**¿Por que se hace?**

La evaluación de los servicios de salud pretende analizar la respuesta que los servicios le están dando a la problemática de la población. Para ello debe evidenciar el grado de cumplimiento que se da a los estándares previamente establecidos en cuanto a las condiciones de disponibilidad y eficiencia, en el uso de los recursos, acceso a la población, calidad en la atención y finalmente el impacto que las acciones producen en la población. Podría decirse que el objetivo final de la evaluación es la optimización de los recursos.

**¿De que se vale?**

Las herramientas básicas de la evaluación son las estadísticas, los estándares y los indicadores que deben surgir de los objetivos previamente definidos en la planeación. Sin un proceso de planeación que permita definir a dónde se quiere llegar, es imposible conocer el estado actual de las cosas al momento de la evaluación. Se debe recordar que la evaluación es un proceso de comparación entre una situación esperada y una situación, sin la primera no puede darse la segunda.

**¿Qué se evalúa?**

La evaluación de servicios de salud debe ser integral, es por ello que metodológicamente se acude al análisis sistémico como abordaje más adecuado para lograr dicha integralidad.

El logro de los resultados finales de un sistema de servicios de salud está condicionado por muchas circunstancias, que pueden ser inherentes o externas al sistema mismo, por ello es necesario conocer el comportamiento de cada uno de sus componentes y del entorno o medio ambiente que lo rodea.

Dicho de otra manera, se debe evaluar los

recursos con que se cuenta, las formas de organización de dichos recursos, los resultados que son fruto de esa organización y las situaciones del entorno que favorecen o desfavorecen el logro de sus resultados.

**¿Cómo se hace la evaluación?**

La teoría de sistemas ha aportado no solo a la biología, sino también a las ciencias sociales un mecanismo válido para explicar y entender diferentes realidades, este es el caso de su aplicación al análisis organizacional.

Un sistema es: "Un conjunto de elementos interrelacionados entre sí, en la búsqueda de un objetivo común" y está conformado por:

- 1. El conjunto de elementos que van a ser transformados (entradas)
- 2. Unos mecanismos que permiten la transformación (procesos)
- 3. Los productos resultantes de esa transformación (salidas).

Además, el sistema existe en un entorno o medio ambiente que, dependiendo de las características del sistema, influye más o menos en el desenvolvimiento del mismo.

La descripción y análisis del entorno, de los objetivos, de los elementos constitutivos y de sus relaciones constituye lo que se denomina el análisis sistémico, que tiene como fin permitir, además de la comprensión del funcionamiento del sistema, detectar sus posibles fallas y su redefinición (rediseño), parte de la base de que el estudio de las partes que conforman el todo pueden explicar y determinar su funcionamiento.

Diferentes autores han utilizado el análisis sistémico para analizar la red de servicios de salud, es importante anotar que el método puede aplicarse al estudio de todo el sistema (red de servicios de salud), o de los diferentes subsistemas, procesos o componentes del mismo (por ejemplo, un hospital, un servicio, el proceso de atención de urgencias, etc.).

**¿Cuándo se hace la evaluación?**

La evaluación es un proceso permanente que se realiza en distintos momentos de la gestión:

- 1. Puede realizarse como fase inicial de la planeación estratégica, hace parte del diagnóstico organizacional, por medio del cual se

**Soportes**

**2). Aplicar el plan anual de diseño curricular de programas de formación en todas las modalidades, metodologías y niveles, de conformidad con las metas y objetivos institucionales.**

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE SALUD  
ESCUELA DE ENFERMERÍA

LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN

TOMADO DEL TEXTO:

1. NOCIONES DE ADMINISTRACIÓN  
PARA PROFESIONALES NO ADMINISTRADORES  
MARTHA ELENA PARRA DE SILVA. 1994

2. MANUAL DEL ADMINISTRADOR  
JAMES A. WOLF, LINDA J. SUTTFIELD, SUSANNA C. BINZEN. 1994

La planeación es la función básica del proceso administrativo. Constituye el puente desde el lugar donde se está hoy, hasta el lugar donde se quiere llegar en un futuro. La planeación es importante porque da sentido y dirección a las acciones de la empresa; minimiza el impacto del cambio; evita las tareas traslapadas; y fija los estándares para facilitar el control.

La planeación es una actividad continua que implica compromiso y acción.

1. EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO DE PLANEACIÓN

A través de la historia la planeación ha tenido gran importancia para orientar el rumbo de las organizaciones; sin embargo, su enfoque ha variado de la orientación proyectiva a la orientación prospectiva. A continuación se describe el planeamiento proyectivo:

-El Planeamiento Financiero: Surgió cuando la mayoría de los sistemas de planeamiento formal se basaban en la necesidad de resolver problemas económicos en las empresas. En consecuencia se establecieron procedimientos para determinar tasas de rentabilidad, costos de los productos y necesidades de capital para el siguiente periodo.

-El Planeamiento Proyectivo: Este, básicamente consistía en programar las acciones futuras con base en datos del pasado. Era un ejercicio rutinario de proyectar el periodo próximo realizando ajustes, a los datos del periodo inmediatamente anterior, con base en las metas no alcanzadas. Prácticamente constituía una función estática de asignación de recursos.

Desde el punto de vista prospectivo, se tiene:

-El Planeamiento Dinámico: Como su nombre lo indica, el ambiente turbulento de los negocios hace que se centre la atención en los fenómenos primarios del mercado, que marcan el ritmo del cambio. Por lo tanto, este planteamiento tiene en cuenta las variables externas de la empresa; analiza diferentes escenarios del mercado y tiende a modificar

los planes a medida que transcurre el tiempo, y de acuerdo con las circunstancias específicas.

- El Planeamiento Estratégico: Surge con la necesidad de adaptar, al entorno cambiante de los negocios, los recursos y potencialidades de las organizaciones en crecimiento, con el fin de aprovechar las oportunidades reales, o minimizar el impacto de las amenazas del ambiente, explorando las mejores posibilidades que le permitan impulsar su desarrollo. El precursor del planeamiento estratégico es el profesor Igor Ansoff, quien en su libro titulado "Del planteamiento estratégico a la Administración Estratégica", enfatiza la necesidad de administrar toda la empresa creando una cultura organizacional estratégica.

## 2. TIPOS DE PLANES

Formular cualquier tipo de plan, implica seguir un proceso racional exigente para determinar cursos de acción futura. De acuerdo con la naturaleza de los planes, estos pueden clasificarse en:

- Planes estratégicos: Cuando establecen propósitos generales, que comprometen toda la organización, como la misión empresarial y las misiones funcionales.
- Planes Direccionales: Son los que sirven para dar una orientación general, pero adminten el juicio discrecional del directivo, como en las políticas.
- Planes Operacionales: Los que proporcionan los detalles de como llevar a cabo los planes estratégicos, entre los que están los objetivos específicos, las estrategias, los programas y los presupuestos.
- Planes Específicos: Cuando definen las acciones con claridad, sin admitir interpretación alguna, como son los procedimientos y las reglas o normas.

### 2.1 LOS PROCEDIMIENTOS (PROCESOS)

Son planes que describen un método ordenado y rutinario para realizar estas actividades, formando secuencias cronológicas. Son verdaderas guías de acción, generalmente, interrelacionan diferentes departamentos. Su aplicación más útil está indicada en los niveles inferiores de la estructura, donde las actividades se toman más rutinarias.

Ejemplo: Proceso para pago de proveedores:

- La recepcionista recibe la factura y la radica.
- Luego la pasa al jefe de almacén, para que verifique la remisión de la mercancía (Droga).
- Una vez verificada la droga, la cantidad, la pasa al auxiliar contable para que calcule el valor.
- Posteriormente la remite a tesorería para su cancelación.
- Una vez elaborado el cheque pasará al encargado de pagos, para entregarlo al proveedor.